

INSTRUCTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN

Pasos a seguir para el Alta y/o Baja de Usuario:

1. Es requisito obligatorio para obtener acceso al sistema poseer una cuenta de usuario de Ciudadanía Digital (CiDi) del Gobierno.
Para obtenerla deberá acceder al link <https://cidi.cba.gov.ar/>
2. El usuario solicitante debe completar por **duplicado** el formulario “**SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN- Formulario F105/2014**”.
3. Adjuntar a dicho formulario, Fotocopia DNI y constancia de CUIL.
4. El formulario, acreditando identidad, deberá ser presentado en cualquier Agencia Zonal del MAGyA o SUAC del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentos.
Original: será remitido por la Agencia Zonal o SUAC, a la Subsecretaría de Fiscalización y Control para su Aprobación y procesamiento.
Duplicado: quedará en poder del solicitante (como constancia de recepción)
5. Aprobada dicha solicitud, se le enviará a la dirección de correo electrónico del solicitante (declarada en el usuario CiDi), la confirmación del procesamiento de dicha solicitud.